Guayaquil, 27 de Abril de 1.987

Señores:
Accionistas de Industrial e Inmobiliaria NIRVANA S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En calidad de Comisario de Industrial e Inmobiliaria - NIRVANA S.A. y acatando lo que dispone la ley de Compañias, tengo a bien informar a Uds. lo sgte:
De la revisión efectuada a los libros de Contabilidad y a los Balances respectivos por el año de 1.985, he podido comprobar y verificar que dichos procedimientos han sido llevados de acuerdo a los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

Por lo tanto no existiendo ninguna objeción de efectuar

De los señores Accionistas me suscribo.

Atentamente

Comisario